FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO CEDE-9

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []

Bogotá D.C., Febrero de 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: IVONN ALEXANDRA NIÑO MEDINA Identificación: C.C. 1.020.720.920 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 129 #54-75. Teléfono de contacto: 3004762571 E-mail de contacto: Alexa_251@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. FABIO NELSON ARBOLEDA ARBOLEDA Cargo: Sub oficial de riesgos - CEDE9 Resolución de Nombramiento orden semanal 003 del 19 de enero de 2019, artículo 009
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	074-CENAC PERSONAL-2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	N/A – SECOP II
5. CRP	N/A – SECOP II
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A – SECOP II
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL SUBSISTEMA DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO CEDE9
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Avizorar posibles escenarios de impacto institucional negativos para potencializar impactos positivos con el desarrollo de productos sensibilización militar. 2. Elaborar análisis sobre informes de interés institucional, publicados por diferentes organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y centros de pensamiento. 3. Analizar y realizar recomendación sobre los registros mediáticos de diferentes blancos de audiencia y su impacto político y criminal, con el objetivo de avizorar posibles escenarios y desplegar estrategias de sensibilización militar. 4. Elaborar planes de choque para contrarrestar estrategias de propaganda y movimiento de masas utilizadas por los blancos de audiencia y demás amenazas, en forma diferencial o regional. 5. Diseñar estrategias que permitan fortalecer la imagen favorable del Ejército Nacional a través de Sensibilización Militar 6. Realizar seguimiento de escenarios referentes a temas de seguridad, defensa, derechos humanos para minimizar a través de sensibilización Militar impactos negativos hacia la Institución. 7. Mantener contacto con Agregados Militares; impulso imagen institucional a nivel internacional. 8. 8. Establecer entendimientos estratégicos con otros países, organizaciones internacionales que fortalezcan las capacidades de la Acción Integral y Desarrollo 9. En coordinación y articulación con el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo (CAAID) y el Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral (ESMAI) divular la transmisión de politicas emitidas en temas de Acccion y Integral por el mando superior. 10. Asesorar temas académicos desde el Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral que fortalezcan los procesos y procedimientos educativos 11. Realizar los pagos de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización

<table>
<tr><td></td><td>del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
12. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>FEBRERO DE 2019</td></tr>
<tr><td>11. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES, CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y PRESENTADAS EN EL INFORME DE GESTION, SI [X] NO []</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000,00)

SE AUTORIZA A CANCELAR EN EL PRESENTE MES, EL VALOR DE $ 4.000.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR EPS</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>$0</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro.
2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L
4. Informe de supervisión y recibo a satisfacción parcial</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>Que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan la entrega del servicio, se autoriza continuar con los trámites administrativos para el pago correspondiente.</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>Una vez recibido a entera satisfacción el servicio y después de revisados los soportes para la cancelación se concluye que se cumple para el pago de los servicios prestados.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C., febrero de 2019**

FIRMA SUPERVISOR
SV. FABIO NELSON ARBOLEDA ARBOLEDA
SUB OFICIAL DE RIESGOS - CEDE9